

# Importante Convenio entre la Intendencia de Montevideo y 1727 Emergencias



Durante la firma del Convenio en la I.M.M. se ve al Intendente Arq. Mariano Arana, al presidente del SMU Dr. Barrett Díaz, a la Secretaria General de la Intendencia Dra. M<sup>º</sup> Julia Muñoz y a los Dres. Horacio Rodríguez Dulcini y Ernesto San Julián, integrantes del Directorio de "1727 Emergencias".

Un importante convenio fue llevado adelante durante el Carnaval 2002 por la IMM y la empresa "1727 Emergencias". Mediante dicho acuerdo, la emergencia móvil cubrió desde el punto de vista sanitario todas las actividades carnavalescas del departamento de Montevideo: tablados fijos y móviles, corsos, desfiles, bailes y escenarios al aire libre. Cientos de miles de personas vieron asegurada la cobertura médica de urgencia mediante este novedoso sistema. Autoridades municipales consideraron que el operativo de Carnaval fue, desde el punto de vista sanitario, todo un éxito. A la firma del acuerdo que puso en marcha dicho operativo, celebrada en los salones de la IMM, concurrió el Intendente, la Secretaria General de la Comuna, el Presidente del SMU y el Directorio en pleno de "1727 Emergencias".



## Taller Literario del SMU

### Para socios y familiares

**Coordinador: Fernando Butazzoni.**

**Escritores invitados: Washington Benavídez, Mario Delgado Aparain, Mauricio Rosencof, Ana Solari, Hugo Burel, Miguel Ángel Campodónico, Teresa Porzecanski.**

El Taller se desarrollará en la Sede Social durante el año 2002

**Fecha de comienzo: segunda semana de abril**

**Informes e inscripciones: Tel. 707 8565**